

sustituyendo al Estado en el lugar de acreedor censalista, y siendo preciso para efectuar esta trasmisión que Quintero acompañase á su solicitud la certificación del Registro que demostrase la existencia de la carga, requisito que no se cumplió, puesto que no presentó documento alguno, el acuerdo de la Administración económica que resuelve esa trasmisión con el título de redención adolece de vicio de nulidad, y tanto más, cuanto que aunque la trasmisión del censo á Quintero hubiera sido eficaz, no se convalidó por haber ejercitado el derecho de tanteo el dueño útil del censo, solicitando en el término legal la redención para consolidar ambos dominios.

Doctrina sentada al absolver á la Administración de la demanda deducida por don Eugenio Quintero contra la real orden de 8 de marzo de 1892 que queda firme y subsistente.

Suscripción nacional. La iniciada para el socorro de los pueblos damnificados asciende á 3.488 580,99 pesetas.

Orden circular. Se ha circularizado á las delegaciones de Hacienda para que el pago de clases pasivas, Audiencia y juzgado, no se haga en las administraciones subalternas y de partido y que se centralicen en la depositaria pagaduría de las provincias.

Noticias militares. Por el ministerio de la Guerra se ha dispuesto que con objeto de que puedan pasar al lado de sus familias las próximas Pascuas de Navidad, se conceda un mes de licencia con todo el sueldo á los jefes y oficiales y sus asimilados que sirven en los cuerpos activos, de reserva, institutos, oficinas, establecimientos de enseñanza, de industria militar y otras dependencias del ramo de guerra, con la limitación, en cuanto al número que juzguen indispensables las autoridades á quienes compete, para que ni el servicio se resienta de una manera sensible, ni este resulte tan recargado, que sufran notorio perjuicio los que permanezcan en banderas.

La concesión de las licencias se hace extensiva á los sargentos en número de uno por batallón ó regimiento montado, prefiriéndose los de mejor concepto, y entre estos á los más antiguos, acreditándose el haber completo, pero sin el pan, y siendo de su cuenta los gastos de pasaje.

Los jefes, oficiales y sargentos á quienes se conceda licencia, pasarán la revista de enero como presentes, pudiendo empezar á usarla desde el 20 al 31 del actual, continuándose el mes de duración de la misma desde el día en que se separen de su destino, y todos deberán pasar presentes la revista del mes de febrero.

El inspector general de caballería interesado en facilitar á los criadores cuantas ventajas sean dables, á fin de estimularlos para el mejoramiento de sus ganaderías, ha prevenido á los jefes de los depósitos sementales adquirieran noticias de los que tenían-dolos buenos de pura raza española deseen venderlos al Estado, ofreciéndole la seguridad de que le serán comprados, siempre que tengan condiciones y los precios que por ellos pidan se hallen dentro del límite prudencial de su valor.

A los interesados. Por orden circular de la Dirección general de Administración local, se han dictado reglas á los Gobernadores civiles, sobre la forma en que deben ser elevados al ministerio de la Gobernación los expedientes que promuevan los prófugos de quintas, en solicitud de indulto, previniendo que no se dé curso á ninguna exposición que no exprese el reemplazo y alistamiento á que perteneció el mozo, si desea redimirse á metálico, ó ser sustituido, caso de que le corresponda servir en Ultramar.

Y que cuando los interesados hubieran cumplido 40 años ó estén casados ó sean viudos, hagan constar igualmente estas circunstancias acompañando los documentos que las justifiquen.

Una calle obstruida. La calle del Postigo de San Agustín, que fué cerrada en la parte de la placeta con el vallado de una obra, continúa así aun estando la edificación levantada hasta el último piso, cuando ha debido cesar el motivo de la licencia, porque suponemos que esta no se haría más que para el tiempo indispensable, y por necesidad, no para que se convierta en depósito de materiales, y sigue el vecindario sufriendo las molestias consiguientes al obstruccionismo de aquella vía.

Lo advertimos al concejal del distrito.

Centro Artístico. La sección de excursiones de esta sociedad visitará mañana domingo las torres de la Cautiva, Candil é Infantas.

Los excursionistas saldrán del local del Centro á la una en punto de la tarde.

Reglamento. La junta directiva del Colegio de Escribanos de Granada ha sometido á la aprobación del ministro de Gracia y Justicia el reglamento de la clase.

La Lotería. A veintiseis millones de pesetas asciende el valor de los billetes correspondientes á la Lotería de Navidad y, según las noticias de Madrid y provincias, se tiene por seguro que todos serán vendidos.

¡Cuantos desengaños!
Lo que produce el tabaco. La recaudación obtenida por la Compañía Arrendataria de Tabaco en el pasado mes de noviembre, asciende á la cantidad de doce millones 981.521'07 pesetas, lo que supone un alza líquida de 450.710 sobre los valores de igual mes del año 1890.

Aumento de guarnición. El Correo de Andalucía, periódico de Málaga, publica ayer un telegrama de Madrid, según el cual, se dice que la guarnición del distrito militar de Granada recibirá un aumento de fuerza, incorporándole dos regimientos de los de nueva creación.

El distrito militar. Según las últimas reformas, que por telégrafo nos fueron anticipadas, el distrito militar de Granada, comprendiendo esta provincia y las de Almería, Jaén y Málaga, se divide en las siguientes zonas:

Granada, Baza, Motril, Almería, Vera, Jaén, Linares, Andújar, Málaga, Antequera y Ronda.—Total, 11.

Robo. En la tarde de ayer 17 le ha sido robada del campo, en Láchar, al señor Conde de Benalúa, una yegua de montura

de raza Norjork, llamada Flamenca, muy conocida por sus especiales anchuras, bonito pelo castaño, colina, calzada de atrás y de unos tres dedos de alzada, con un yerro en la nalga derecha de A B enlazadas y otro que es una Y en la quijada izquierda. Dicha yegua tiene ocho ó nueve años y está preñada de ocho meses.

Quien presente el animal á su dueño será bien gratificado.

Reemplazo. Con arreglo á lo prevenido en los artículos 73 y 81 de la ley de Reemplazos del Ejército de 11 de julio de 1885, el segundo domingo de febrero del año próximo se dará principio en las Casas Consistoriales al acto de la clasificación y declaración de soldados de los mozos alistados en el año 1892, y terminada esta operación se procederá á la revisión de las excepciones concedidas en los reemplazos de 1889, 1890 y 1891, las que se practicarán de oficio.

Los interesados que deseen justificar alguna excepción, deberán presentarse provistos de los documentos y acompañados de los testigos de que intenten valerse para probarla; teniendo presente que las excepciones se apreciarán según el estado que tengan el día en que se verificó el llamamiento y declaración de soldados, sin que aprovechen las que se hayan disfrutado en los años anteriores, si han cesado ya las causas en que se fundaron.

Dimisión. Tenemos entendido que el activo y celoso Inspector general del Banco Vitalicio de Cataluña, Sr. D. Eugenio Forcada, ha presentado la dimisión del cargo que venía desempeñando con tanto acierto y en el cual prestó señaladísimos servicios á dicha sociedad.

Como el señor Forcada no es de aquellos funcionarios cuyo reemplazo se logra fácilmente, no alcanzamos á comprender como el Banco Vitalicio no ha puesto en juego todas sus influencias para hacerle volver sobre su determinación.

Contra el alcoholismo. Véanse las principales disposiciones del proyecto de ley elaborado por el Gobierno alemán para la represión del alcoholismo:

La autorización para abrir una tienda de vinos sólo se concederá después de demostrado que la instalación de la misma responde á las necesidades del público. Se prohíbe la venta de cantidades de aguardiente menores de medio litro, penando la transgresión con una multa de treinta marcos.

En las poblaciones de más de cinco mil habitantes se prohíbe asociar otros comercios al de liceres alcohólicos.

Los gobiernos de provincia tomarán las medidas oportunas para evitar se empleen mujeres en las tabernas como sirvientas. La policía podrá prohibir se abran dichos establecimientos antes de las ocho de la mañana.

Se prohibirá servir alcohol á menores de dieciséis años, é igualmente á los que se hallen en estado de embriaguez y á los que hayan sido condenados por borrachera pública, durante el período de tres años.

Serán castigados con multa de 30 marcos ó detención durante ocho días á lo más los que intencionalmente embriegasen á

un menor de dieciséis años. Si el culpable fuese un tabernero, la multa será de 100 marcos y la detención de un mes. Esta última pena se aplicará á los que estando ébrios produzcan escándalos en público y á los que se embriagueen en desempeño de un cargo ó destino que exija vigilancia de la cual dependa la vida ó salud de tercero.

Retraso. El tren correo general llegó anoche á la Estación de Granada á las once y media, ó sea con cuatro horas de retraso, por que la máquina sufrió al llegar á Bobadilla un desperfecto en una de las piezas.

Fué preciso esperar la llegada y el enganche de otra locomotora y de aquí la tardanza advertida.

ROPA DE ABRIGO.

En el establecimiento de D. Angel Gonzalez Alba LA ESPERANZA se realizan en condiciones de extraordinaria economía cuantos géneros de invierno puedan desearse.

Trajes completos para hombre desde 25 á 60 pesetas. Capas desde 25. Manferlanes desde 25. Pantalones de 7'50 á 25.

Rocas franelas en dibujos de alta novedad para trajes y abrigos de señora, camisas de caballero y trajes completos de última moda á 8 reales vara.

Medias de pura lana elegantísimas desde 12 á 15 reales par. Gran surtido en calcetines pura lana.

Americanas de punto hechas, última novedad de París á 20 pesetas.

Pardesús hechos, con magníficos forros de raso de lana á 25 pesetas.

Hay un gran surtido en holandas, lienzos de hilo y cratonas. Estos tres artículos á pesar de la gran subida que han tenido en fábrica se venden con una rebaja de 50 por 100 respecto de los precios antiguos.

La Esperanza, Zacatin, 11.

Para jamon, pasteles, bebidas, café, etc., siempre «El Pasaje.»

Esquelas de entierro y funeral.

En la imprenta de este periódico se hacen á todas horas del día y de la noche, con prontitud, perfección y economía.

BLANCO Y NEGRO.

Los señores suscritores de EL DEFENSOR que hubieren solicitado la suscripción al Blanco y Negro y no se les haya servido dicha revista, deben pasar una nota á esta Administración (calle de Buen Suceso número 6) antes del 20 del actual, para que se les incluya en la lista que se servirá desde el primer domingo de enero próximo.

Los que tuvieren incompleta la colección y deseen completarla, deben también pasarnos una nota de los números que les falten, acompañando la cantidad correspondiente, á razon de 15 céntimos cada número, para pedirlos y servirselos.

venían á toda prisa. A esto respondió Su Excelencia que pasase de secreto la palabra de boca en boca, que todos los soldados con presteza pusiesen las cuerdas en las serpezuellas de los arcabuzes: respondió esto por el buen marqués y dada esta orden, en un punto se puso el campo así como él lo mandaba; y estando alistado, no tarda que por la parte de Dalías se oyó aquel temeroso alarde de *Al arma, al arma, que viene el enemigo*. Luego al punto aquel confuso escuadren morisco á toda furia arremetió con grande alarido, dando una cruel carga de arcabucería en las cristianas banderas que estaban por aquella parte, cuyos valerosos capitanes con bravo ánimo resistieron la demasiada pujanza del enemigo, y los valerosos soldados disparando su arcabuzería hicieron muy notable daño en los moros, matando dellos gran cantidad: más como aquella tropa morisca era grande, no parando mientes en el daño recibido, rompiendo el cuerpo de guardia de los cristianos, entraron hasta llegar á las banderas del reducido, cuyos capitanes eran Barrionuevo, Cantos y Cañavate, los cuales por sus personas se pusieron á defender valerosamente aquella entrada; y si los soldados que militaban sus banderas fueran de tanto valor como ellos, los moros no pasaran más adelante; más la gente del reducido, bisona y cobarde, como poco acostumbrados en tales ocasiones, llenos de un profundo temor dieron á huir, desamparando sus banderas, y no pararon hasta meterse en la torre de la iglesia huyendo; por cuya causa la mora gente habiendo llegado con un confuso trepel,

ganaron la bandera del capitán Barrionuevo, habiendo atropellado á su alférez; lo cual visto por el bravo capitán, viéndose de sus soldados desamparado y su bandera en poder de enemigos, como un león desatado arremetió contra toda la morisca escuadra, y en su ayuda su buen alférez; y tanto hicieron á cuchilladas, matando é hiriendo en los enemigos, que tornaron á cobrar su bandera, matando al turco que se la defendían. Esto que pasó desta forma, luego fué dicho á Su Excelencia, el cual mandó que nadie se saliese de la plaza de armas.

A esta sazón se oyó á la parte de Ogíjar grande rumor de arcabucería, y era la causa haber llegado la otra tropa de enemigos, con grande pujanza y alarido; más si pujanza traían, no menos la hallaron en el valeroso Alonso Martínez Galtero y en sus oficiales, alférez, sargento y bravos soldados que estaban de guardia en aquella parte. Aquí se comenzó una batalla cruel, adonde murieron muchos moros á manos de los cristianos, más con todo eso fué el cuerpo de guardia rompido; más los de Murcia hacían maravillas, porque como los moros venían de blanco, eran fácilmente conocidos y por los de Murcia hechos pedazos; á esta hora todo el lugar andaba lleno de escuadras moriscas, peleando como dañados. Los valerosos capitanes de Lorca, sus alféreces y sargentos no le holgaban las manos, que cada uno de por sí guardaba valerosamente su calle, sin dejar pasar moro á la plaza de armas. Luis de Guevara, bravo capitán, guardó también la calle del Agua, que fué maravilla, y él por su persona mostró tanto valor, que

mostró muy bien su valor, y sus soldados la fortaleza de sus ánimos, entrando por los enemigos con grande braveza: luego el marqués viendo que estaba seguro (como habemos dicho) por la parte de Adra, mandó dar el *Santiago* á todo su campo, que fué causa para que los moros del todo punto desmayados y puestos en huida, no aguardasen las furiosas armas de los cristianos. Mandó el marqués que se tocasen las trompetas, y arrancó á toda furia contra los moros y en pos de él toda la caballería, y entrando por los desbaratados escuadrones iba el buen marqués alanceando y matando muchos moros: lo mismo hacían los de á caballo. Andaban caballos y peones todos revueltos, más siendo los moros conocidos morían á las manos de los cristianos sin ninguna piedad. Los moros huyendo parecía que volaban por los aires; de suerte que no los podían alcanzar los caballos, y así se escaparon por aquellas sierras, dejando casi tres mil moros tendidos por aquellos caminos. El buen marqués no olvidado de la manga prometida, que había de venir por la parte de Adra, recordando todavía no viniese, mandó se tocase á recoger, y al punto todo su campo fué recogido, así caballos como peones; y vueltos á Berja el marqués mandó á aquellos soldados del reducido, que pues habían huido de la batalla, que sacasen los muertos del lugar al campo y los quemasen. Halláronse muchas armas de los moros, como escopetas, alfanjes, gorruces y otras armas, que fueron de gran provecho: mandó el marqués que el ayo del hijo del conde de la Coruña se enterrase en la iglesia

Estas reclamaciones se deberán hacer precisamente antes del día 2) del actual, entregándolas, como dejamos dicho, en las oficinas de EL DEFENSOR, calle de Buen Suceso número 6.

Curiosidades históricas.

El estandarte y la caldera.

Muchos escritores portugueses han referido aunque de distinta manera, el hecho que voy a narrar a mis lectores, ocurrido a mediados del siglo XV, hecho que tiene sabores a tradición, puesto que sus panegiristas lusitanos, unos lo refieren en prosa y otros le sazonan con lindos y pomposos versos.

En la época a que me refiero, celebrábase en Badajoz la festividad del *Corpus Christi* con tal solemnidad y con tal aparato de festejos, que todos los pueblos circunvecinos acudían a presenciar las cabalgatas, los juegos de cintas y cañas, y otros divertimientos que tributaban al Cuerpo del Divino Salvador.

Eran tan grandes y tan resonantes estos festejos anuales, que hasta los portugueses, perpetuos adversarios de los castellanos, venían desde Elvas con sus caballos a tomar parte en los torneos, porque en este día se olvidaban las rencillas, y portugueses y castellanos fraternizaban, haciéndose mutuos los parabienes y los agasajos.

Entre los festejos que en Badajoz se verificaban, había uno que se denominaba *El premio de la carrera*, y era que se agasajaba con un rico presente al buen caballero que diese mayor número de vueltas en derredor de un sitio ya marcado con estacas, llevando en sus manos la bandera ó estandarte de la ciudad de Badajoz.

El año de 1438 celebróse esta festividad. Varios jóvenes portugueses, es decir, naturales de Elvas, se habían reunido en un lugar apartado para deliberar acerca del festejo, y uno de ellos, que miraba a los castellanos con celosa envidia, dijo que era más valiente que todos los castellanos juntos, y añadió:

Yo soy capaz de quitar el estandarte de Badajoz, y llevármelo a mi ciudad de Elvas.

Sus compañeros le dijeron que la acción era temeraria, y que su empresa quedaría deslucida; y esta proposición dió nuevos bríos al mancebo, y juró penetrar con el estandarte en los dominios portugueses.

Llegó el momento de la corrida de caballos, y cuando le tocó la suerte al lusitano, empuñó el estandarte, y dió con él la primera vuelta, llevando un galope sostenido para no fatigar mucho al caballo, y luego dió la segunda vuelta casi al paso, por lo cual todos reían, porque ignoraban los propósitos del ginetete; el cual, al ejecutar la tercera vuelta, en lugar de volver al sitio de arranque, metió espuelas al corcel y emprendió una precipitada carrera con rumbo directo a Portual, gritando en son de triunfo: «¡O estandarte levól... ¡O estandarte levól!»

Quedaron atónitos los castellanos al contemplar semejante audacia; pero cuando recombraron su perdida serenidad, corrieron trece ginetes tras el portugués, instigados por el deseo de castigar el atrevimiento y recuperar el estandarte que llevaba el fugitivo; pero el portugués había ganado mucho terreno; faltábale poco trecho para penetrar en Elvas; pero al llegar a la primera puerta vió levantado el puente levadizo. Buscó azaroso otra puerta, y la encontró también con el puente levantado. ¿Por qué pasaba esto? El Gobernador de la plaza distinguió que venían a todo correr varios castellanos con dirección a Elvas, y presumió que se aparejaban para un ataque a la plaza, y mandó cerrar las puertas.

Viendo el portugués que sus contrarios debían alcanzarle y que indudablemente le despedazarían, no quiso poner a salvo su vida, y arrojando el estandarte por encima de las murallas, exclamó:

— ¡Morra ó home!... ¡fúque á fama!

Y se precipitó en el foso con su caballo. Los castellanos le sacaron de allí moribundo, le condujeron a Badajoz y le arrojaron en una caldera de aceite hirviendo.

Desde entonces se estableció la costumbre de que en Badajoz, el día del *Corpus Christi*, fuese delante de la procesion un hombre con una caldera; y en Elvas, por igual solemnidad, iba delante de la procesion un caballero armado con el estandarte castellano.

Nave ó Mello, escritor portugués, dice con este motivo: «Foi uso por muitos annos, depois da tragica aventura que referimos, mostrar se no dia da processao de *Corpus Christi* o estandarte hespanhol na fortaleza d'Elvas, e na praza de Badajoz tangiam (tocaban) una caldeira de cobre en commemoracao de desgraçado fin que teve o cavalleiro.»

Digno de mejor suerte por aventura tan arrojada.

I. A. BERMEJO.

Comunicado.

Lo que ha hecho el alcalde de Orgiva.

Sr. Director de EL DEFENSOR DE GRANADA. He visto que un suscriptor de otro periódico, califica de *planchas* las noticias que sobre Orgiva le comunicó, y que se sirvió comunicar en EL DEFENSOR correspondiente al día 15, y es rectificación que no quiero calificar, demuestra la ineptitud del suscriptor anónimo para hacer defensas.

Ni en las noticias publicadas en EL DEFENSOR se intentaba atacar al nuevo alcalde de Orgiva, ni a la legalidad de su nombramiento, ni a otra cosa, que a la forma de posesionarse del cargo y a la resistencia del teniente de alcalde a entregar el sello y reconocer al nombrado.

La pretenciosa rectificación del suscriptor anónimo, sin contradecir la verdad de nuestras noticias, hace públicos hechos gravísimos, que caen bajo la sancion penal del Código y que inducen a las autoridades superiores a destituir de su cargo al nuevo alcalde, acusado por ese suscriptor anónimo, como reo de un delito público.

No sabemos en Orgiva, que el nuevo alcalde era regidor interino, una mes antes de que para alcalde se le nombrase; y esa noticia, que su inexperto defensor publico, si no es falsa, prueba hasta la evidencia la delicada situacion del defendido.

Público es en esta villa, que el señor alcalde desempeñó el Juzg. do municipal como suplente, hasta el día anterior al de su posesion en la alcaldía. Si un mes antes de ser nombrado alcalde era concejal, como dice el torpe suscriptor, es indudable, que un mes por lo menos, fué Juez y concejal al mismo tiempo.

Ahora bien, y como el cargo de juez es incompatible con el de regidor, segun el artículo 111 de la ley organica del poder judicial, y como el cargo judicial se tiene por renunciado y queda vacante de derecho a los ocho dias de aceptar el de regidor, segun el artículo 112 de la misma ley, es visto, que por lo menos veinte y dos dias, ejerció el alcalde de Orgiva el cargo de juez municipal, sin deber ejercerlo, haciéndose reo del delito de prolongacion de funciones públicas, é incurriendo en las responsabilidades establecidas en los artículos 385 y 386 del Código penal y en las costas, que en el proceso correspondiente puedan causarse.

¿No sabía el discreto suscriptor, del otro periódico, que hasta el día 8 del mes actual, había desempeñado el Juzgado municipal el que hoy es alcalde?

Queda de V. como siempre afectísimo amigo s. s.—E. C.

Bibliografía.

Independencia del poder judicial.

Hemos recibido un elegante folleto que contiene las dos conferencias pronunciadas por el conocido letrado D. Antonio Aguilar en el Ateneo de Madrid las noches del 15 y 22 de abril último.

Ambos trabajos llevan por título *Independencia del poder judicial* y en ambos se muestra el autor habil polemista y erudito disertante al definir la division de poderes y al abogar de un modo enérgico contra las frecuentes intrusiones, que por causa de intereses políticos, comete el Poder ejecutivo en la esfera de acción del judicial.

Dichos trabajos merecen ser leídos con atención por cuantos se dedican al cultivo de la Jurisprudencia y por todos los que anhelan la completa autonomía de nuestra Administración de justicia.

Véndase el folleto al precio de 1'50 pesetas en las principales librerías.

Diccionario de Agricultura.

Ha comenzado a publicarse un *Novísimo Diccionario Universal de Agricultura*, de que es autor D. J. T. Müller, y que ha traducido y adicionado, en vista de las mejores obras escritas en España y el extranjero, la «Redaccion Agrícola Ilustrada» de Barcelona.

Dicha obra comprende cuanto se refiere a cultivo, industrias rurales, abonos, riegos, legislación, etc., y merece desde luego ser consultada por nuestros agricultores, de los cuales ha de ser el *Novísimo Diccionario* un poderoso auxiliar en cuantos casos prácticos puedan ofrecérseles.

La obra, por lo demás, es sumamente económica y está por tanto al alcance de los más modestos agricultores.

Publicase el diccionario por cuadernos de 64 columnas al precio de una peseta, constando toda la obra de 60 cuadernos que formarán tres volúmenes ilustrados con cromos, grabados y láminas sueltas que se regalan a los suscritores.

La suscripcion puede hacerse en Barcelona, calle de Sta. Mónica núm. 2 bis y en las principales librerías.

España.

Hemos recibido el cuaderno 258 de la interesante revista *España.—Sus monumentos y artes.—Su naturaleza é historia*, que publica el establecimiento tipográfico-editorial, «Artes y Letras» de Barcelona.

Dicho cuaderno comprende parte de la descripción histórica de la provincia de Santander y es original del reputado publicista don Rodrigo Amador de los Rios.

Suscribese la revista al precio de una peseta el cuaderno en las principales librerías.

Nuestros Telegramas

Madrid 18, 10'15 noche.

En el acto de inaugurarse la estatua del ilustre granadino D. Alvaro de Bazan, formarán tres secciones de infantería de marina y otra de marineros, con bandera y música.

La ceremonia será solemne y hay para la misma gran número de invitaciones.—Perpen.

Madrid 18, 10 30 noche.

El gobierno alemán se propone adoptar las oportunas medidas para impedir el fraude advertido, que impide favorecer el consumo de los vinos naturales.

Un incendio imponente ha destruido una refinería del Marais, en el Havre.—Perpen.

Madrid 18, 11 noche.

En las principales ciudades mercantiles de Francia, los sindicatos de obreros preparan una manifestacion para pedir al Gobierno que vuelva sobre sus acuerdos en el importante asunto relativo a los derechos sobre los vinos, los granos y las materias oleaginosas.

Perpen.

Madrid 18, 11'30 noche.

De Burdeos han hecho a España enormes pedidos para antes de la época en que debe terminar el tratado de Comercio franco-español.

Los banqueros aseguradores del empréstito han pasado una circular a sus clientes, ofreciéndoles la comision de uno y tres cuartos.

Perpen.

Madrid 18, 12 noche.

El presidente de los Estados Unidos trata de restablecer las representaciones para aquellas naciones con las cuales no tiene establecido la República norte americana tratados de comercio.

También impondrá derechos a los azúcares, thés y melazas.

BOLSA DE MADRID.

4 por 100 Interior contado.....	72 20
4 por 100 Exterior.....	00 00
4 por 100 Amortizable.....	80 25
Cubas.....	104 75
Banco de España.....	383 00

Cambios.

Londres, 8 dias vista.....	00 00
Londres, 90 dias fecha.....	00 00
Paris, 8 dias vista.....	00 00

Perpen.

Las variaciones bruscas de temperatura ocasionan constipados y bronquitis. Estas enfermedades, benignas al principio, pueden llegar a ser el punto de partida de la tisis, del enfisema y del catarro pulmonar, enfermedades largas y sembradas de peligros. Es fácil dominar los catarros empleando las *Cápsulas Guyot*. Recomendamos este excelente modificador de las secreciones bronquiales. Ests cápsulas son blancas y llevan en negro la firma *E. Guyot*; su popularidad es debida a su valor curativo y a su precio módico.

Realiza curaciones verdaderamente asombrosas.

(Cuidado con las imitaciones).

Jerez enero 20 de 1885.

Hace ya más de tres años que casi diariamente vengo usando en las afecciones que la creo indicada la magnífica *Emulsion Scott* de aceite de higado de bacalao con hipofosfitos de cal y sosa. Durante este tiempo he visto curaciones admirables de afecciones *escrofulosas de tuberculosis* y en enfermedades de los huesos; y hoy la prescribo con toda confianza, en la *raquitis infantil*, como que un 80 por 100 de los enfermos en que la he usado se ha salvado con ella. Doy, pues, a Vds. mi enhorabuena por tan preciosa adquisicion, y les autorizo para que en bien de la humanidad puedan hacer el uso que gusten de este certificado.

EDUARDO GUZMAN.

Médico de la Hospitalidad domiliaria.

Extracto de una carta del señor don Pedro R. Vargas, fecha en Granada, N. caragua, el 21 de diciembre de 1886. «Comunico a Vds. que el Extracto Doble de H. mamellis Virginiaica (Witch Hazel) del Dr. C. C. Bristol, me ha dado eminentes resultados en la coqueluche (ó crup) y otras enfermedades análogas; creo que se hará muy popular por razon de su eficacia.» «La pequeña cantidad que

Vds. me enviaron se acabó de prisa, dán lome un éxito brillante que ha hecho citar en algunos periódicos de mi país, pues la peste de la coqueluche (ó crup) reina en la actualidad.»

20

Madres de familia vigilad vuestros niños, tomad ó hacierlas tomar el *HIJERO BIVALVA* mientras e amamantamiento y aumentareis la cantidad y calidad de la leche; de esta manera el niño se hará hermoso, como la menstruacion en la mujer más regular.

No tiene sabor, y tomando veinte gotas en cada comida, mezclado con cualquier líquido, dá resultados admirables.—Dr. de CORBIERE

LA EPILEPSIA
O ACCIDENTES NERVIOSOS
Y todas las afecciones nerviosas en general se curan con las **PASTILLAS DE OCHOA.**

LA VIRUELA
Curacion rápida y segura con las **PILDORAS DE OCHOA.** Ofrecen la ventaja que tomándolas desde los primeros dias no quedan hoyos en la cara.

LA ERISIPELA
Tratada con las mismas píldoras en tres dias queda curada.

PROSPECTOS GRATIS.

Duque de Alba, 13, MADRID.

AVISO.

El dueño de la Agencia de préstamos situada en la calle de San Jerónimo número 21 avisa a todos los interesados que tengan efectos empeñados y no reemplazados de doce meses a esta fecha, para que en el término de 15 dias se sirvan sacarlos ó renovarlos, bajo la inteligencia de que pasado dicho tiempo sin haber llenado uno ú otro requisito, se procederá a su venta sin más aviso.

Sustitutos. Se admiten licenciados del ejército con destino a U tramar.— Calle Horno de la Haza, núm. 1, piso 1.º

REYES CATÓLICOS N.º 10,

FRENTE AL CAFÉ COLON.

Botas para caballero, alambradas, a 26 reales par.

Botas para caballero, cosidas, doble suela, punteadas, a 30 reales par.

Botas superiores de vestir, becerro mate y mate, para caballero, atornilladas, puntera y punteadas, a 54 reales par.

Botinas para señora, sagré del país, alambradas, a 21 reales par.

Botinas para señora, charol y rusel, alambradas, a 28 reales par.

La misma, cosida, a 32 reales par.

Botinas fie tro, abrigos piel de nutria, a 23 reales par.

Item la misma, para pollitas, a 12 rs. par.

Diversidad de clases para niños de ambos sexos.

Precios económicos.

OSTRAS FRESCAS DE BOÓ.

SEIS REALES DOCEÑA.

Unico depósito en Granada, Juan Ruiz Galvez, Las Colonias, Mesones 56 y 58.

LAS FLORES.

PLAZA DE LAS PASIEGAS, NÚMERO 1.

El nuevo dueño de este acreditado establecimiento de tejidos

D. José María Alba,

ofrece a su numerosa clientela y al público en general un extenso surtido en artículos del reino y extranjeros, a precios fabulosamente baratos.

Entre los últimamente recibidos hay unas colecciones de lanas doble ancho, en todos colores, para vestidos de señora, que se realizan desde 2 reales vara.

Tenemos además gran remesa en pañuelos lana todos tamaños y de seda y tocas de punto, todo a precios sumamente económicos.

CONFITERIA DE SAN GIL, de Antonio

Sanchez Jimenez, proveedor de la Real Casa, premiado en varias exposiciones, medalla de oro en la Marítima de Cádiz, y miembro titular de la Sociedad Científica Europea de Bruselas.—El dueño de esta antigua y acreditada casa ofrece a su distinguida y numerosa clientela, con motivo de las próximas Navidades, su especial y sin rival fabricacion en mantedacos, polvorones, ojarascas, roscos de vino, aguardiente y manteca. Además prepara en elegantes frascos de cristal, porcelana fina y latas de 1,2 kilos, los únicos alibares sin competencia en cuantas exposiciones se presentaron.—También existe un gran surtido de turrones de todas clases, dulces secos y escarachados y repostería. Estos géneros se encuentran de vent en todos los principales establecimientos de ultramarinos del reino, teniendo además representantes en el extranjero. Se sirven toda clase de pedidos con puntualidad y economía.

Pérdida.

El que se haya encontrado un tarjetero de plata sobredorada, con forro de raso color rosa, puede entregarlo en la calle de Jardines núm. 5 ó en esta Redaccion, donde se le gratificará.

En la Administracion de este periódico se vende papel para envolver.

SERVICIOS

de la Compañía Trasatlántica

DE BARCELONA

PARA EL MES DE DICIEMBRE DE 1891.

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.

El 10, de Cádiz, vapor Ciudad de Santander, para Puerto Rico, Habana y Veracruz.

El 20, de Santander, vapor Alfonso XIII, para Coruña, Puerto Rico, Habana y Veracruz.

El 30, de Cádiz, vapor Veracruz, para Las Palmas, Puerto Rico, Habana y Veracruz.

Línea de Colon.

El 6, de Barcelona, y el 12 de Vigo, vapor para Puerto Rico, Mayagüez, Ponce, La Guaira, Puerto Cabello, Colon y puerto Limon.

Línea de Filipinas.

El 11, de Barcelona, vapor Isla de Mindanao, para Port-Said, Aden, Colombo, Singapore y Manila.

Línea de Buenos Aires.

El 2 de Barcelona y el 7 de Cádiz, vapor Antonio Lopez, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Fernando Poo.

El 30, de Cádiz, vapor Larache, para Las Palmas, Rio de Oro, Dakar, Monrovia y Fernando Poo.

SERVICIOS DE AFRICA.

LÍNEA DE MARRUECOS.

El 18, de Barcelona, el vapor Rabat, para Málaga Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca, Mazaga, y Mogador.

SERVICIO DE TANGER.

De Cádiz para Tánger los lunes, miércoles y viernes, y de Tánger para Cádiz los martes, jueves y sábados, vapor Tánger.

Hay pasajes de emigrantes para Puerto Rico y Habana á 35 duros y para Montevideo y Buenos Aires, incluso tren, 40 duros.

Para más informes, en Granada, D. Gabriel Savater, plaza de la Mariana, núm. 40.

CHOCOLATES Y CAFÉ

DE LA

LA COMPANIA COLONIAL.

Tapíoca.—Thés.

37 RECOMPENSAS INDUSTRIALES.

DEPÓSITO GENERAL

calle Mayor, núms. 18 y 20,

MADRID.



SAPOLIO.

(LIMPIA, FIJA Y DA ESPLENDOR)

Unica pasta legítima para la limpieza.

LA MAS BARATA Y EFICAZ.
Todas las demás son imitaciones.

Admirable para pulir objetos de hierro, cobre, bronce, latón, zinc y níquel.

Indispensable en el ejército para limpiar cañones, fusiles, espadas, sables, bayonetas, etc.

Sin rival para limpiar mesas, puertas, persianas y demás objetos de madera.

Excelente para lavar mármoles, azulejos, mosaicos, estucos, loza, estatuas, cristales, espejos, escaleras, suelos, etc.

Conveniente en la cocina para lavar platos, copas, cubiertos, ollas y demás utensilios.

De venta en todas las droguerías.

Unicos agentes en España: Sres. Vilanova hermanos y C.ª—Barcelona.

Depositorio en Granada, D. Santos Perez.

ANTIGUOS RESFRIADOS
BRONQUITIS — CATARROS
ENFERMEDADES DEL PECHO

Curación asegurada por las

CÁPSULAS COGNET

Depósito en todas las buenas Farmacias de España
Por mayor: Farmacia COGNET, 4, rue de Charonne, Paris

IN VINO VERITAS.

Zacatin, 10.—ORTUÑO HERMANOS.—Zacatin, 10.

Vinos de Jerez, clases y precios sin competencia.—Cajas surtidas para regalos de Pasea.—Vinos de Valdepeñas y de Alicante, tintos, para mesa.—Vinos de Montilla.—Aguardiente de Algarinejo y anís de Carabanchel.—Ron de la Negrita y Boord.—Cognac y Champagne.—Vinos generosos de Oporto, Madeira, Pedro Jimenez, etc

ZACATIN, 10.

Almoneda de muebles nuevos, estrados, entredós, cómodas, y varios muebles.—Calle de Damasques, 7.

Almoneda de muebles.—Elvira, 83.

UNGUENTO ROJO MÉRÉ

CURACION RÁPIDA Y SEGURA DE LAS
Cojeras — Alcance — Esquiños
Agriones — Corvazas
Infiltraciones
y Derrames Articulares
Sobrehueros y Esparavanos
Los efectos de este medicamento pueden graduarse á voluntad, sin que ocasione la caída del pelo ni deje cicatrices indelebles; sus resultados beneficiosos se extienden á todos los animales.

BLACK MIXTURE MÉRÉ

BALSAMO CICATRIZANTE
Para toda clase de Heridas y Mataduras de los Animales
P. MÉRÉ DE CHANTILLY
ORLÉANS (France)

Francisco Moneris

acaba de llegar con los acreditados y legítimos turrones de Gijón, Alicante, almendras, peladillas, anises, piñones, avellanas, turrones de todas clases de frutas y los ricos pasteles y roscos llamados de Gloria.—Su despacho, Plaza del Carmen, bajos de la Casa de Agrela.

Casa central

de comisiones

Y NEGOCIOS MUNICIPALES

DE

José Briones Moreno,

Tablas, 28, Granada.

Esta casa, la más antigua y única en su clase, sigue ocupándose en la representación de Ayuntamientos, Corporaciones civiles y particulares.

También es conocida por los Ayuntamientos de esta provincia con la exactitud y economía que se confeccionan las cuentas municipales de pósitos y presupuestos, los repartimientos de territorial, vecinal y de censos, padrones de cédulas personales, matrícula industrial, apéndices, expedientes de subastas y amilaramiento.

Sección especial para la formación y tramitación de expedientes sobre toda clase de asuntos en las oficinas del Estado de la provincia, del municipio ó particulares.

Pago de Bienes nacionales, registros de minas y redención de censos.

Se tienen corresponsales en todas las capitales de España.—Para informes generales, reenvíados ó particulares,
Tablas, 28, Granada.

Una persona seria,

al corriente de los negocios y dedicándose á la representación mercantil, desea representar en Cataluña una buena casa de Andalucía.—Escribir: A. C., 2740. Centro Ibérico de anuncios, Rosch, 4, bis, Barcelona.

FALTA DE FUERZAS

ANEMIA CLOROSIS DEBILIDAD CONSUMICION

EL HIERRO BRAVAIS

representa exactamente el hierro contenido en los principales alimentos del mundo, para inmediatamente en la sangre, no ocasiona estreñimiento, no fatiga el estómago, no ennegrece los dientes. Tómense veinte gotas en cada comida.
Exíjase la Verdadera Marca.
De venta en todas las Farmacias.
Por Mayor: 40 y 42, r. St-Lazare, Paris.

Males secretos. Curacion pronta de las enfermedades de la vejiga y uretra y de todo flujo mucoso, son ó no virulentos; blenorragias, (purgaciones) por rebeldes á todo tratamiento, leucorrea (flujo blanco) espermatorrea, (ostarros de la vejiga) y demás afecciones de las vías urinarias, con las Cápsulas BRAVAIS (fora u del doctor Lapressa.)—IMPOTENCIA debilidad de los órganos genitales, curacion con las Filóreas regeneradoras Inyeccion de doctor Gib r. La que mas pronto cura los flujos mucosos u virales y Vejiga es gonorrrea (purgaciones) leucorrea (flujo blanco.) SIFILIS Depurativo vegetal de M. Cousseran, el más eficaz y seguro en la curacion de sífilis, por grave y antigua que sea, venereo, úlceras reumáticas, vicios de la sangre, afección es escrófulas y escrofulas.—ALMORRANAS. Curacion con la pomada de Cú en.—Botica, calle Puentezuelas, Granada.

Se vende

una biblioteca, un repostero y un entredós de nogal, solo por los costos de la obra.—Calle Navarrete, barbería.

Cocinero. Un aventajado jóven desea colocacion para la capital ó fuera de ella.—Darán razon, Puerta Real, barbería del siglo XIX.



MELROSE RESTAURADOR

favorito del

CABELLO.

Es positivo que restablece las cejas, cabellos blancos é marchitados á su color natural de la juventud. Se vende en frascos de dos tamaños á precios muy baratos, en todas las Peluquerías y Perfumerías. Depósito Principal: 114 Southampton Row, Londres; Paris y Nueva York.

Depositorio en Granada, D. Antonio Fernandez Ortiz, sucesor de J. S. Burló Estrella del Norte.)

CARNE y QUINA

El Alimento mas reparador, unido al Tónico mas energico.

VINO AROUD con QUINA

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS SOLUBLES DE LA CARNE

CARNE y QUINA: son los elementos que entran en la composicion de este potente reparador de las fuerzas vitales, de este fortificante por excelencia, de un gusto sumamente agradable, es soberano contra la Anemia y el Apocamiento, en las Debilidades y Conatacencias, contra las Diarreas y las Afecciones del Estomago y los intestinos. Cuando se trata de despertar el apetito, asegurar las digestiones, reparar las fuerzas, enriquecer la sangre, entonar el organismo y precaver la anemia y las epidemias provocadas por los calores, no se conoce nada superior al Vino de Quina de Aroud.

Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRÉ, Farmacéutico, 102, rue Richelieu, Sucesor de AROUD. SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.

EXIJASE el nombre y la firma AROUD



La Union y el Fenix Español.

ANTES EL FENIX ESPAÑOL.

Compañía de seguros reunidos.

Garantias:

Capital social 49.000.000 Rvn. efet.º

Primas y reservas, rs. 157.585.236.

26 años de existencia.

Esta gran Compañía Nacional, cuyo capital de 49 millones de reales, no nominales, sino efectivos, es superior al de las demás compañías que operan en España, asegura contra el incendio, sobre la vida y del riesgo marítimo. El gran desarrollo de sus operaciones, acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los 26 años que cuenta de existencia, durante los cuales ha satisfecho por siniestros la importante suma de reales vellón 148.276.422.

Oficinas, Olósga 1 (paseo de Recoletos) Madrid.—Subdirector en la provincia de Granada, D. Rafael de la Cruz Quesada, calle de Santa Teresa, núm. 1.—En la misma casa están las oficinas de la Comision del Banco Hipotecario de España y las de la Banque Transatlantique, de las cuales es tambien apoderado.

RETRATOS CON COLORIDO

POR UN NUEVO PROCEDIMIENTO

que acaba de poner en práctica

DON JOSÉ AYOLA

(PADRE),

photógrafo de S. M.

y premiado en la Exposicion.

Puerta Real, núm. 3,

FRENTE A LA FONDA DE LA VICTORIA.

Este nuevo sistema de iluminación es el más fino y bonito que hasta hoy se conoce y permite por lo barato que es estar al alcance de todas las fortunas. Horas de trabajo y despacho, todos los dias, aun cuando esté anublado ó lloviera, de nueve á cinco.

Especialidad en retratos instantáneos de niños.

En la farmacia

del Zacatin, se ha establecido una consulta médica gratis para los pobres, todos los dias, de doce á dos y de seis á siete, bajo la direccion del conocido profesor D. Manuel Arenas.—También se ha instalado un gabinete para el tratamiento y curacion de las enfermedades de la matriz.

Zacatin, 109.

Acaba de llegar

á esta ciudad el acreditado Francisco Cremades con los legítimos turrones de Gijón, Alicante, almendras, peladillas, anises, piñones, avellanas, turrones de toda clase de frutas y los ricos pasteles y roscos llamados de Gloria.—Su despacho, calle de la Alhóndiga, posada de la Nave, cuarto núm. 1.

A los fotógrafos.

Una persona entendida en la fotografía y que por espacio de muchos años ha ejercido la misma, desea ocuparse de operador positivista dentro ó fuera de la capital.—Lavadero de las Tablas, 32, daran razon.

Zarcidona de toda clase de ropas.—Calle del Anjo, 19.



Gran bazar de camas

ALHÓNDIGA, 18,

frente a la casa del Sr. Cañadas.

Gran almacén de hierro y ferretería de los señores Hijos de Ortega.

GRAN ALMACEN de música y pianos

DE

ANTONIO SOLA,

SAN MIGUEL ALTA, NUM. 1.

Completo surtido en clases y precios, tanto del Reino como alemanes y franceses.

Gran realizacion

de camas de madera torneadas á 5, 6 y 7 duros y juegos de portiers á 11 pesetas.—Escudo del Carmen, 25, fabrica de persianas de Antonio Tovar.

Dinero

por hipotecas, documentos privados y toda clase de garantías. Colocacion de capitales. Compra y venta de fincas rústicas y urbanas.—Diríjase bien con nota ó particularmente á Modesto Linares, calle de las Animas, núm. 4, piso 2.º

Gimnasio higiénico y de aplicacion

de Miguel Zubeldia Peramo, Sta. Eusebia, número 19.—Emplico metódico del ejercicio dirigido al desarrollo de las fuerzas, conservación de la salud, tratamiento de las enfermedades con estricta observancia de las prescripciones hechas por los señores médicos que se sirven aconsejara los, prolongacion de la vida y mejoramiento de la especie humana.—Horas de ejercicio de seis y media á ocho de la mañana, y de seis y media de la tarde en adelante.

La Andaluza.

HOSPITAL DE SANTA ANA, 1.

Se dan lecciones de baile por los acreditados profesores Ferrand de los Santos y su esposa Carmen Sanchez, ambos de Sevilla, por el módico estipendio de cinco reales semanales. Se dan tambien á domicilio á precios convenientes.

ALIVIA

HAMAMELIS DE BRISTOL

Extracto - Ungüento

SANA TODA HERIDA

QUITTA LA INFLAMACION

Para toda clase de Heridas, Torceduras, Granos, etc. ESPECÍFICO PARA REUMATISMO Y ALMORRANAS

TRANQUILIZA

Al por mayor, Sres. Vicento Ferrer y Compañía, Barcelona.